

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Rosario, hace saber al señor FRANCO BRINDISI, (D.N.I. 12.543.267) que se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en autos LANATI, RICARDO ALBERTO c/JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A. s/Demanda Laboral, Expte. 1311/08, bajo apercibimiento del Art. 45 del C.P.L. El término del emplazamiento vencerá tres días después de la última publicación; si el citado compareciere se le correrá traslado por cinco días. En caso de incomparencia se le designará un defensor ad hoc. Publíquese por 3 días. Rosario, 17 de febrero de 2012. Paula N. Hechem. secretaria.

S/C 159801 Mar. 7 Mar. 9

El señor juez en lo Laboral de la Primera Nominación de Rosario llama a los herederos de Nilda Rosario Brizuela por diez días para que comparezcan a este tribunal a estar a derecho, dentro de los autos caratulados: BRIZUELA NILDA ROSARIO c/SCHIRMER SILVIA BEATRIZ s/Cobro de pesos, Expte. Nro. 348/2010, bajo apercibimiento de que en caso de incomparendo se designará un defensor ad hoc. Rosario, 13 de febrero de 2011. Ricardo J. Sullivan, secretario.

S/C 159810 Mar. 7 Mar. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados SOSA JOSE ANGEL c/NUÑEZ JOSE LUIS y Otros s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. Nº 1460/10), ha dispuesto citar a los herederos de José Angel Sosa para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por los Arts. 67 y 69 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 29 de febrero de 2012. Graciela E. Ereñú, secretaria.

\$ 11 159707 Mar. 7 Mar. 9

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos TAGLIALAVORE LUIS OSCAR c/PARIS MARIA EVA s/Divorcio Vincular, (Expte, Nº 2846/09), ha dispuesto citar a María Eva París a hacer valer sus derechos, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de febrero de 2012. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11 159706 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Juez de Trámite Dr. Horacio L. Allende Rubino, Secretaría de la Dra. Liliana I. Bastianelli, en los autos caratulados: MAIORANO, FERNANDO A. y Ot. c/BRADANOVIC, PEDRO, s/Daños y Perjuicios, Expte. 2732/2010 se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Pedro Bradanovic Milardovic, D.N.I. 14.287.295 y darles por decaído el derecho dejado de usar. Asimismo, se hace saber que se ha designado audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 22 de febrero de 2012 a las 10 horas. Rosario, 17 de Febrero de 2012. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 159757 Mar. 7 Mar. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO COLAGIOIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de noviembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario, en suplencia.

\$ 15 152413 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. ARG. SEG. S.A. s/Apremio Fiscales, Expte. N° 1915/07. Rosario, 12 de Septiembre de 2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. A la regulación de honorarios peticionada: Autos. (Expte N° 1915). Fdo.: Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria y N° 1442. Rosario, 14 de septiembre de 2011. Autos y Vistos... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Laura Elena Borrás (C.U.I.T. 27-16536661-7) en 11,95 jus-unidad de honorario profesional de abogados y procuradores, equivalente a la suma de \$ 3.780 (pesos tres mil setecientos ochenta) Art. 7 inc. 5) Ley 6767. Hacer saber que los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días y según publicación del B.C.R.A. a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 15 de Febrero de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 159832 Mar. 7 Mar. 13

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, secretaría autorizante, en los autos E.P.E. c/BARTOLI ANDREA JUDITH s/Ejecutivo; Expte. 4056/08, se han dictado las siguientes resoluciones: Rosario, 26 de febrero de 2009. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito de poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.493,60, librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo.: Federico Amsler (Juez) y Passero (Secretaria). N° 2330. Rosario, 27 de marzo de 2009. Sustitúyase el embargo ordenado por inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.493,60, librándose el despacho pertinente. Insértese. Fdo.: Federico Amsler (Juez) y Passero (Secretaría). Rosario, 11 de setiembre de 2009. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Agréguese cédula. Notifíquese el decreto de fs. 8 modificando a diez días el término para comparecer a estar a derecho. Fdo.: Amsler (Juez); Passero (Secretaria). Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de lo establecido por el Art. 45 de la Ley 10014. Rosario, 9 de Febrero de 2011. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 159708 Mar. 7 Mar. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LEYVA, INES s/Apremio", Expte. N° 13846/06, a Leyva Inés, D.N.I. N° 2.973.260, con último domicilio conocido en calle Eva Perón N° 454, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 07 de Diciembre de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 13846/06). Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) - Carlos Bares (Secretario).

S/C 159712 Mar 7 Mar 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ANZOATEGUI, EDUARDO HUGO s/Apremio", Expte. N° 3401/10, a Anzoategui, Eduardo Hugo, con último domicilio conocido en calle Montevideo N° 1980, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 22 de Septiembre de 2011.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve

dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. N° 3401/10).- Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) - Carlos Barés, secretario. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C 159713 Mar 7 Mar 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VILLEGAS, JOSÉ MARÍA s/Apremio", Expte. N° 7706/07, a Villegas, José María con último domicilio conocido en calle San Lorenzo N° 825, de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 22 de Octubre de 2009. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costa. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. A la duplicidad de términos, téngase presente. (Expte. N° 7706/07). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria. Rosario, 22 de Febrero de 2012. Patricia A. Silvestri, secretaria.

S/C 159710 Mar 7 Mar 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOYENA, JORGE DANIEL s/Apremio", Expte. N° 10870/06, a Goyena, Jorge Daniel, D.N.I. N° 22.510.920, con último domicilio conocido en calle Ambrosetti N° 829, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 20 de Octubre de 2011.- Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 10870/06). Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) - Marianela Godoy, secretaria.

S/C 159711 Mar 7 Mar 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROSSO, GONZALO MARTÍN s/Apremio", Expte. N° 10410/06, a Rosso, Gonzalo Martín, con último domicilio conocido en calle Necochea N° 983, P. 6° - Dpto. A, de la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 12 de Noviembre de 2007.- Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder que por ser general se devuelva dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costa. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. No 10410/06). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria.

S/C 159716 Mar 7 Mar 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASTELARI, SILVIA ILDA s/Apremio", Expte. N° 5088/08, a Castelari, Silvia Ilda, con último domicilio conocido en calle Av. Circunvalación N° 2576, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 15 de Junio de 2011. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega.

Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costa. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 5088/08). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) - Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 159714 Mar 7 Mar 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: BLASQUIZ, JUAN ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 1370/2002, la Sindicatura concursal actuante ha readecuado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han actualizado los honorarios de los funcionarios concursales regulados, conforme Resolución N° 428 de fecha 7 de Noviembre del año 2011 de la Sala IV de la Excm. Cámara de Apelaciones de Rosario y mediante autos N° 4089 y 4090 de fecha 16 de diciembre del año 2008: del Síndico, C.P.N. Víctor Horacio Pugliese en la suma de \$ 7.197,96.-, de su letrado patrocinante el Dr. Alejandro Gurfinkel, en la suma de \$ 4.798,64.- y del Dr. Marcelo Di Nardo, en la suma de \$ 5.141,40.- Fdo. Dr. Carrillo (Juez).- Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, de febrero de 2012.

S/C 159786 Mar 7 Mar 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ZANINI VERONICA SANDRA s/Propia Quiebra, Hoy Quiebra, Expte. Nro. 1295/10, mediante Resolución N° 276 de fecha 29-02-12, se ha declarado la quiebra de Verónica Sandra Zanini, D.N.I. N° 17.637.617, argentina, con domicilio real en calle Zeballos 1248, P.B., "F" y legal en calle San Martín 862, Piso 3, Of. 304 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86, 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y Concds. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá sólo los rubros generales, y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 07 de Marzo de 2012 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 159747 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados CANONIGA, ADRIAN C. c/ATAHUALPA S.A. s/Demanda Escrituración, Expte. N° 882/09, se ha dispuesto lo siguiente: Notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 28.09.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada: Atahualpa S.A., no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Expte. N°

882/09. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 23.12.2011. Atento las constancias de autos, notifíquese la rebeldía por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Para sorteo de defensor de oficio désígnase la audiencia para el día 29 de febrero 2012 a las 9.00 hs. Transcríbese la presente providencia en el edicto referido. Expte. Nº 882/09. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 23.12.2011. Para sorteo de defensor de oficio désígnase nueva fecha de audiencia para el día 28 de marzo de 2012 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 882/09. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez). Dra. María Baclini (Secretaría en suplencia). Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 17,50 159746 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha dictado en autos LOPEZ RUBEN F. s/Propia Quiebra, Expte. 84/06, la siguiente providencia: Rosario, 22 de septiembre de 2011. Notifique decreto de fecha 23/2/2010 a las partes. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense Edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Previo a regular, acompañe constancia de inscripción ante la A.F.I.P. de todos los profesionales intervinientes. Autos: 84/06. Firmado Dra. María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 29 de Noviembre del 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 159823 Mar. 7 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se ha dispuesto la publicación del presente edicto en los autos caratulados CASTELLO, SILVIA c/ENRIQUE ABAROA y Otros s/Cobro de Pesos e Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. Nº 703/2007 a fin de notificar a Enrique Abaroa y Cía. S.R.L. lo siguiente: Nº 2445. Rosario, 08 de septiembre de 2011. Y Vistos:...; y Considerando:...; Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y condenando en forma solidaria a los demandados Enrique Abaros y Cía. S.R.L., Volkswagen Argentina S.A., Volkswagen S.A. de Ahorros Para Fines Determinados, Volkswagen Cía. Financiera S.A. a abonar a la actora, en el plazo de diez días la suma de \$ 26.500 (veintiséis mil quinientos) con más la tasa activa promedio mensual que fija el Banco de la Nación Argentina. Además condeno a los mismos accionados al pago de la suma de \$ 7.000 pesos (siete mil) fijados a la fecha como indemnización por privación de uso y gastos de movilidad, y en caso de no ser abonados una vez transcurridos diez días después de quedar firme la sentencia se adicionará a dicha suma el mismo interés anteriormente mencionado. Regulación de honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado. Dra. Giles, Juez; Dr. González, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, febrero de 2012. Sergio A. González, secretario.

S/C 159828 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario se pone a disposición de las partes que la hayan presentado la documentación reservada en dicho Juzgado correspondiente a los siguientes expedientes: a) Iniciados hasta el año 2007 inclusive, que se encuentren en préstamo de partes desde el año 2007 o antes; b) En ubicación "a determinar" desde el año 2009 o antes y que no hayan sido reclamados durante los años 2010 o 2011; c) Archivados hasta el año 2009 inclusive. Los interesados deberán concurrir a la Secretaría cualquier día hábil hasta el 1/6/12 en horario de atención. Los documentos que no sean requeridos hasta esa fecha serán inmediatamente destruidos. Rosario, 1 de marzo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 159831 Mar. 7 Mar. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los caratulados: "BONINO, OMAR RAÚL s/Quiebra", Expte. Nº 505/01, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 08/02/2012, se ha dictado la Resolución Nº 56: "Rosario, 08 de febrero de 2012. ... Resuelvo: Clausurar por Distribución Final el presente procedimiento concursal (art. 230 L.C.), sin perjuicio de su oportuna re apertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Hacer saber p -k edictos que se publicarán en el Boletín Oficial" Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaría) - Sindica: Dra. Cristina Sosa Perrino - CUIT Nº 27-11309038 -9. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2º - Rosario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 159720 Mar 7 Mar 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ASE FRANCISCO ROQUE, L.E. Nº 6.036.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 17 de Febrero de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 159721 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISAGUIRRE RINA FLORINDA, L.C. Nº 6.528.463, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Febrero de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 159722 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FERMINA GONZALEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 159738 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER RUSSO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 159740 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PANTALEON JULIAN ROBLES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 159744 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBINA GRACIELA LONGARINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 159742 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO DANIEL CAVAGNARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Secretaría, Rosario, 28 de febrero de 2.012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 159771 Mar. 7 Mar. 20

En los autos caratulados: LOPEZ, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1183/10, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Paula Sansó, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria, se llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro López, D.N.I. 7.865.470 por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Abril de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 159788 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario Dr. Luis Alberto Ramunno y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ORTIZ, PEDRO, s/Sucesión; Expte Nº 1330/11, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Pedro Ortiz, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, Febrero de 2012. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 159799 Mar. 7 Mar. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA SONVICO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 159705 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Norberto Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA DEL CARMEN MAGALLAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Liliana Mónica Peruchet, secretaria.

\$ 15 159736 Mar. 7 Mar. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don EDGARDO DANIEL CARLINO, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Noviembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 159791 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña Tereza Gianini, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados GIANINI TEREZA s/Sucesión, Expte. Nro. 1267/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Febrero de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 159763 Mar. 7 Mar. 20

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: PEREYRA HECTOR MARIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1268/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Mario Pereyra, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sylvia Cristina Pozzi (Juez); Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 159817 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Pozzi Juez, Secretaria Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN MARIO RUBINICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 234/11). Firmat, Febrero de 2012.

\$ 15 159794 Mar 7 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 16 de Firmar, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Pozzi Juez, Secretaria Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ADELMA DAMIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 1046/11). Firmat, Febrero de 2012.

\$ 18 159796 Mar 7 Mar 20

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos LEMBO ALBERTO s/Quiebra; (Expte. Nro. 18/07), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), que se ha designado Síndico al C.P. Hugo Pedro Ainsa, que el mismo constituyó domicilio legal en calle Moreno 79 Oficina 12 de Cañada de Gómez -Santa Fe-, en Zaballos 2071 de Rosario para comodidad de acreedores y comunicó como horarios de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas; que se ha fijado el día 20 de Abril de 2.012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, el día 06 de Junio de 2.012 para que la Sindicatura presente los informes individuales y el día 02 de Agosto de 2.012 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho.

S/C 159835 Mar 7 Mar 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Vilma Haydee Callegari, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: CALLEGARI, VILMA HAYDEE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 735/10. Dora Diez, Juez; Griselda Ferrari, secretaria.

\$ 15 159840 Mar 7 Mar 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Di Florio y de doña Jacinta Di Pascua, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: DI FLORIO, DOMINGO y DI PASCUA, JACINTA s/Sucesiones - Inf. Sumaria; Expte. Nº 65 año 2012. Melincué, 28 de Febrero de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 18 159769 Mar 7 Mar 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna (Juez Subrogante) y Secretaría de la Dra. Andrea Verrone, se hace saber que en los autos caratulados: MAUMUS, MAURO MATIAS MAURICIO c/ELITE SISTEMA DE SEGURIDAD S.R.L. s/Demanda Laboral; (Expte. Nº 664/2908) se ha ordenado notificar por edictos, al demandado: Que previo a todo trámite hágase saber a las partes intervinientes el nuevo Juez que va a entender. Fdo. Dr. Verna (juez subrogante); Dra. Verrone (Secretaria). Atento lo establecido por el Art. 19 del C.P.L., se hace constar que el edicto a publicar se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas de todo tipo y contribuciones provinciales o municipales. Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2012. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 159725 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna (Juez subrogante). Secretaría Dra. Andrea Verrone, se hace saber que en los autos caratulados: GIUBBANI, YONATAN c/ELITE SISTEMAS s/Demanda Laboral; Expte. Nº 663/2008. Se ha ordenado notificar, al demandado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 02 de Diciembre de 2011. Previo a todo trámite, hágase saber a las partes intervinientes el Nuevo Juez que va a entender. Notifíquese. (Expte. Nº 663, año 2008). Fdo. Dr. Jorge Verna, Juez Subrogante, Dra. A. Verrone, Secretaria. Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2012. Andrea V. Verrone, secretaria.

\$ 11 159724 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni y dentro de los autos RODRIGUEZ, JUAN JOSE y Otra c/MOZZONI, ALDO ORESTES y Otra s/Escrituración, Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 562/2008), se cita y emplaza a los herederos de ERNESTO BRESCIANI, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 159719 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante), Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan José Moyano, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MOYANO, JUAN JOSE s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 1430/11). Venado Tuerto, 3 de Febrero de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 159846 Mar. 7 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Luis Milanesi, L.E. 6.109.833, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante. (Autos: MILANESI, ANGEL LUIS s/Sucesión Testamentaria; Expte. 1331/2011). Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 159839 Mar. 7 Mar. 20
